SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y TRECIENTOS Y VEINTE Y VNO

Dada en Valla. Vexs. que anualm.te hantenido. Cauildos p.a Ganar sus salarios, Entre los que se han hecer diziendo en las libranzas de sus pachadas en salarios de tales Vexs. Acordo se diga que para la razon de los efectos de sus propios Ps. sus Mds. Quatrozientos y ochenta Rs. Vellon que es lo que le ha regulado dho Sr. Que con el acuerdo Vezino y toma de razon se le paguen sus salarios; Cuia Cantd. se ha de diziendo con hi gualdad a todos los Cauis. Vexs. actuales; En las libranzas que se hagan de sus salarios se le diga hacen p.a Rio sin. el Cont.r haga las notas Comun.s=

D.r Vicente Correa
Salamanca

Fran.co